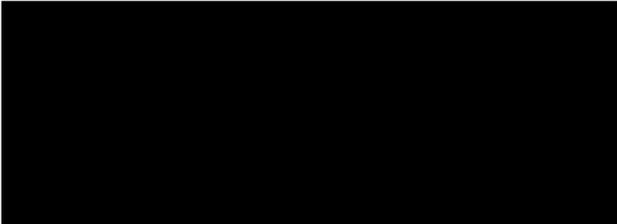


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 109

Tlalpan CDMX; a 07 de Mayo de 2024.

C. Maria de los Ángeles Hernández Beltrán



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] y del adulto [redacted] en la fosa 1.B con Alineamiento 4^a-12-1.B-1.B del panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el termino de Temporalidad Mínima.

